



**Lotería de Cundinamarca**

Los lunes, hágase rico

120

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2022

Doctor

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS

Gobernador de Cundinamarca

[nicolas.garcia@cundinamarca.gov.co](mailto:nicolas.garcia@cundinamarca.gov.co);

[carlos.granados@cundinamarca.gov.co](mailto:carlos.granados@cundinamarca.gov.co);

Teléfono: 7491248

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022 DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.

Respetado Gobernador Doctor García:

Lotería de Cundinamarca a través de la Oficina Asesora de Control Interno da cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1737 de 1998 con sus modificaciones, Ley 1474 de 2011, Decreto Departamental de Cundinamarca No. 0199 del 2 de diciembre de 2010, Decreto Nacional 984 de 2012 y demás normatividad aplicable para el caso, y con el propósito de lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de la explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, para transferir recursos a la Salud del Departamento de Cundinamarca y demás departamentos, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al tercer trimestre del año 2022, realizando una comparación con el mismo periodo de la vigencia del 2021:

Se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente la información remitida por las diferentes áreas: Subgerencia, Secretaria General, Contabilidad, Gestión Humana, Oficina Comunicaciones y Publicidad, Oficina Asesora Jurídica y Tesorería, se realiza la revisión de los gastos del tercer trimestre de 2022 comparándolo con el tercer trimestre de 2021 y se hacen algunas recomendaciones.



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**Lotería de Cundinamarca**

Los lunes, hágase rico

## 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

### PLANTA DE PERSONAL

La entidad está compuesta por veintinueve (29) funcionarios de los cuales diecinueve (19) son trabajadores oficiales, con contrato a término indefinido y diez (10) son empleados públicos de libre nombramiento y remoción, de los cuales a la fecha de corte se encuentra vacante el empleo de libre nombramiento y remoción jefe de Oficina Asesora Jurídica.

A continuación, se relaciona el nivel, tipo de vinculación y el número de servidores públicos que laboran en la Lotería de Cundinamarca:

NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO	TOTAL
DIRECTIVO	Gerente General	3
	Subgerente Comercial	
	Secretario General	
ASESOR	Jefe de Oficina Asesora (Control Interno)	4
	Jefe de Oficina Asesora (Comunicaciones y publicidad )	
	Jefe de Oficina asesora Jurídica	
	Jefe de Oficina asesora (planeación e informática)	
PROFESIONAL	Tesorero General	2
	Profesional especializado Contador	
TECNICO	Técnico administrativo( almacenista)	1
	TOTAL	10

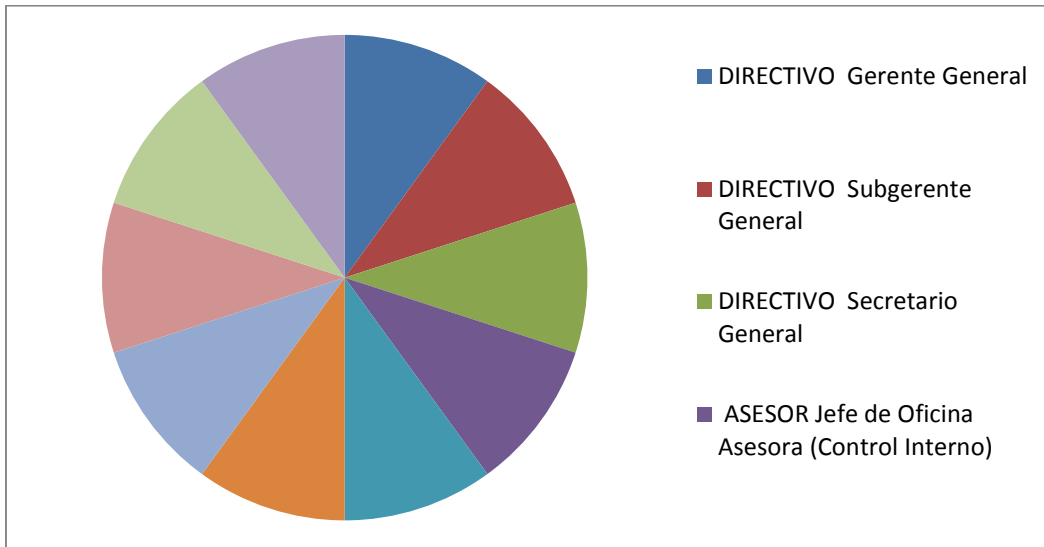


Carrera 30 No. 49 A 10  
Teléfono: 4802020  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



**Lotería de Cundinamarca**

Los lunes, hágase rico



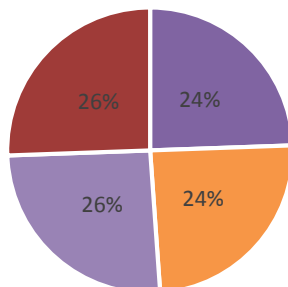
TRABAJADORES OFICIALES	CODIGO	GRADO	TOTAL
PROFESIONAL 1 (jurídica)		0,1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,2	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,1	1
TECNICO 1 (Nómina)		0,1	1
AUXILIAR		0,5	1
AUXILIAR		0,4	4
AUXILIAR		0,3	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	907	0,3	3
AUXILIAR		0,3	3
CONDUCTOR		0,2	1
AUXILIAR		0,1	2
AUXILIAR		0,1	
			19



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

### TRABAJADORES OFICIALES



- PROFESIONAL 1 (jurídica)   ■ TECNICO ADMINISTRATIVO   ■ TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO 1 (Nómina)   ■ AUXILIAR   ■ AUXILIAR
- AUXILIAR   ■ AUXILIAR ADMINISTRATIVO   ■ AUXILIAR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO   ■ CONDUCTOR   ■ AUXILIAR

### NOVEDADES DE VACACIONES

No.		NOMBRE	FECHA	PERIODO	NOVEDAD
			INGRESO		
1	51,706,372	ESPERANZA FANDIÑO ESTRADA	17-feb-21	Del 17 de febrero de 2021 al 16 de febrero de 2022	Las solicitó a partir del 8 de nov. de 2022
2	1,070,951,966	EDDNA VANESSA NUÑEZ ORDOÑEZ	25-may-22	N/A	
3	39,754,022	YISSETH PATRICIA MARTINEZ MARTIN	10-feb-20	Del 10 de febrero de 2020 al 9 de febrero de 2021	Las tomo a partir del 18 de julio de 2022
4	11,436,186	RAUL MANUEL GARCIA DUENAS	10-feb-22	N/A	
5		JEFE OFICINA JURIDICA		N/A	
6	3,066,874	DIEGO ANDRES LOPEZ HERNANDEZ	20-feb-20	Del 20 de febrero de 2021 al 19 de febrero de 2022	Las tomo a partir del 21 de junio de 2022
7	1,075,660,948	MAYRA ALEXANDRA NIETO BENITO	03-feb-20	Del 3 de febrero de 2021 al 2 de febrero de 2022	No las ha programado,
8	1,073,230,860	SONIA ANDREA ROZO ARIZA	03-feb-20	Del 3 de febrero de 2021 al 2 de febrero de 2022	Las tomo a partir del 24 de junio de 2022
9	1,072,744,401	CAMILO ANDRES GARCIA BELTRAN	01-sep-15	Del 1° septiembre de 2020 al 30 de agosto de 2021	Las tomo a partir del 9 de mayo de 2022
10	1,030,550,577	JORGE ENRIQUE PRADILLA CARDOZO	03-feb-20	Del 3 de febrero de 2020 al 2 de febrero de 2021	Las tomo a partir del 10 de mayo de 2022
11	413,412	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ TIBAVIZCO	28-nov-89	Del 28 noviembre de 2021 al 27 de noviembre de 2022	Las solicitó a partir del 5 de diciembre/22
12	51,601,519	DORIS CASTAÑEDA PELAEZ	20-oct-82	Del 20 octubre de 2021 al 19 de octubre de 2022	Las solicitó a partir del 4 de noviembre/22
13	51,649,593	YOLANDA VILLAMARIN TRIVIÑO	25-ene-82	Del 25 de enero de 2021 al 24 de enero de 2022	Las tomo a partir del 25 de marzo de 2022
14	19,499,237	JAIRO RICARDO GONZALEZ CIFUENTES	17-nov-87	Del 17 noviembre de 2020 al 16 de noviembre de 2021	Las tomo a partir del 1° de abril de 2022
15	2,954,711	MANUEL OMAR OVALLE HERRERA	26-abr-89	Del 26 de abril de 2021 al 25 de abril de 2022	Las tomo a partir del 15 de julio de 2022
16	1,070,008,896	CINDY YISET PACHON PULIDO	19-nov-15	Del 19 noviembre de 2021 al 18 de noviembre de 2022	Las solicitó a partir del 22 de diciembre/22
17	52,442,910	NIDIA MACHUCA DAZA	02-feb-09	Del 2 de mayo de 2021 al 1° de mayo de 2022	Las tomo a partir del 17 de junio de 2022
18	80,276,411	RICARDO MAHECHA SANCHEZ	07-nov-85	Del 7 noviembre de 2021 al 6 de noviembre de 2022	Las solicitó a partir del 18 de noviembre/22
19	20,369,937	CLAUDIA PATRICIA GARAY ALFONSO	11-ago-95	Del 11 de agosto de 2021 al 10 de agosto de 2022	Las solicitó a partir del 28 de octubre/22
20	20,369,184	PATRICIA IBAGON MARTINEZ	08-oct-96	Del 8 octubre de 2021 al 7 de octubre de 2022	Las solicitó a partir del 21 de octubre d 2022
21	20,368,589	GLADYS ROMERO MORA	13-ago-87	Del 18 de agosto de 2021 al 17 de agosto de 2022	Las solicitó a partir del 4 de nov. de 2022
22	326,763	JUAN ALBERTO RAMIREZ WILCHES	24-ene-91	Del 24 de enero de 2021 al 23 de enero de 2022	Las tomo a partir del 4 de marzo de 2022
23	35 415 298	MAGDA PATRICIA ZAMBRANO SARMIENTO	03-feb-03	Del 3 de febrero de 2020 al 2 de febrero de 2021	INCAPACITADA
24	21,016,291	MONICA RODRIGUEZ BERNAL	01-feb-08	Del 10 de febrero de 2021 al 9 de febrero de 2022	Las tomo a partir del 17 de junio de 2022
25	20,370,043	LUZ MERY GIL SALCEDO	16-mar-95	Del 25 de enero de 2021 al 24 de enero de 2022	Las tomo a partir del 25 de marzo de 2022
26	24,711,881	JULIA ELVIRA TELLEZ GOMEZ	13-nov-98	Del 13 noviembre de 2021 al 12 de noviembre de 2022	Las solcilo a partir del 18 de noviembre/22
27	79,057,056	WILSON WUEOR MORALES VELASQUEZ	25-feb-11	Del 25 de febrero de 2021 al 24 de enero de 2022	Las tomo a partir del 25 de marzo de 2022
28	1,022,940,278	WILMAR ALEXIS CASTILLO MORENO	20-dic-19	Del 20 diciembre de 2021 al 19 de diciembre de 2022	Las solcilo a partir del 23 de diciembre/22
29	79,506,133	EDGAR FABIAN TOVAR MURILLO	30-dic-19	Del 30 diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2022	Las solcilo a partir del 30 de diciembre/22



Carrera 30 No. 49 A 10  
 Teléfono: 4802020  
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672  
 @CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co



## 2. GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A SECRETARIA GENERAL

- GASTOS DE PERSONAL

Al corte de 30 de septiembre de 2022, los giros del tercer trimestre de 2022 y 2021 - julio 01 a septiembre 30 asociados a la Secretaría General son los siguientes:

Concepto	Trimestre III de 2022	Trimestre III de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Factores constitutivos y no constitutivos de salario	397.336.527	384.199.441	13.137.086	3%
Contribuciones inherentes a la nómina	94.305.613	84.392.545	9.913.068	12%
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	1.500.000	1.362.789	137.211	10%

Se presentó un incremento en el rubro de Factores constitutivos y no constitutivos de salario del 3% considerando los incrementos salariales y prestaciones pagadas durante el periodo, a pesar que se presentó vacancia definitiva de subgerente en parte del primer semestre de la vigencia 2022. El incremento de contribuciones inherentes a la nómina se dio por pago de aportes a seguridad social por vacaciones de funcionarios y el incremento en remuneración de aprendices corresponde a la etapa lectiva durante la vigencia 2022.

### SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Concepto	Trimestre III de 2022	Trimestre III de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Jurídicos y Contables Otros servicios profesionales científicos y técnicos	100.518.777	72.633.430	27.885.347	38%

La variación en servicios profesionales y técnicos corresponde a los requerimientos de contratación de las áreas pertinentes de la Empresa que generaron los giros correspondientes.



### 3. REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Y CONTROL DEL JUEGO ILEGAL

A continuación, se detalla la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2022 y 2021 así como los giros realizados en el periodo julio - septiembre de cada vigencia. Para el año 2022 los recursos del control del juego ilegal pasaron a ser una fuente de financiación por lo cual no se encuentran como un rubro independiente como se refleja en la vigencia 2021:

Concepto	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Técnicos y profesionales	443.385.781	347.591.837	95.793.944	28%
Control del juego ilegal	0	430.832.364	-430.832.364	-100%
Servicios de edición, impresión y reproducción	2.390.156.650	2.028.010.578	362.146.072	18%

Giros del tercer trimestre de 2022 y 2021 - julio 01 a septiembre 30

Concepto	Trimestre III de 2022	Trimestre III de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Remuneración por Servicios Técnicos	100.518.777	72.633.430	27.885.347	38%
25% Control del Juego Ilegal	0	95.084.472	-95.084.472	-100%
Servicios de edición, impresión y reproducción	370.676.194	714.281.076	-343.604.882	-48%

La variación en la ejecución de remuneración servicios depende directamente de las necesidades de contratación de servicios específicos que no es posible cubrir con personal de planta de acuerdo a lo requerido por cada oficina de la entidad, incluyendo servicios administrativos, financieros y jurídicos.

En cuanto a los recursos del control del juego ilegal, su apropiación se deriva del nivel de premios caducos en la vigencia, para cubrir gastos relacionados con el control del juego ilegal supliendo gastos relacionados con servicios de apoyo para la ejecución de la estrategia, compra de material de



**Lotería de Cundinamarca**

Los lunes, hágase rico

promoción del juego legal, entre otros; y la promoción del juego legal. Los giros desarrollados se realizan en función de la frecuencia de cobro de los proveedores. Durante la vigencia 2021 se hizo uso de recursos de la reserva de capitalización para cubrir gastos generales y de operación de los sorteos con cargo al rubro de Reserva de capitalización como es el caso de servicios profesionales y técnicos, impresión de billetería y transmisión de sorteos.

#### 4. CONTROL DEL JUEGO ILEGAL

A continuación, se detallan los registros presupuestales asociados a control del juego ilegal de la vigencia 2022:

OBJETO	TERCERO	VALOR	DEPENDENCIA
Contratar los servicios profesionales como abogado para apoyar a la oficina jurídica en las funciones de seguimiento contractual de la Lotería de Cundinamarca así como las actividades tendientes a continuar o iniciar los procesos disciplinarios a que haya lugar garantizando la legalidad en el juego legal de la lotería	1032458369 / FRANCO CASTAÑEDA KAREN VIVIANA STEPHANY	32.602.500	OFICINA JURIDICA
Apoyo profesional en el sistema de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva para los juegos de suerte y azar del nivel territorial de la Lotería de Cundinamarca vigencia 2022	1136885595 / IBAÑEZ MOYA PAOLA ANDREA	17.840.000	SECRETARIA GENERAL
Prestación de servicios de apoyo a la subgerencia comercial para la promoción y desarrollo de la estrategia del control del juego ilegal con la red de distribución de la lotería de Cundinamarca y las autoridades competentes	1074616302 / PACHECO MUNZA CIELO ANGELITA	25.725.000	SUBGERENCIA
Prestación de servicios profesionales de mercadeo y publicidad para oficina asesora de comunicación y publicidad, apoyando el diseño, ejecución y seguimiento de estrategias de mercadeo y la promoción del juego legal	35531694 / NIETO MALDONADO NIDIA BIBIANA	41.422.256	COMUNICACIONES
Prestación de servicios para el diseño de piezas gráficas y apoyo en la creación y seguimiento de estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional y promover el juego legal	1049635523 / BORDA VASQUEZ DAVID LEONARDO	41.422.256	COMUNICACIONES



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**Lotería de Cundinamarca**

Los lunes, hágase rico

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de acciones de activación de marca actividades administrativas y promoción del juego legal	52932755 / BERNAL MAHECHA DIANA MARITZA	16.818.750	COMUNICACIONES
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la logística y el desarrollo de actividades comerciales, de comunicaciones y promoción de la cultura de legalidad	39530495 / COY CASTELLANOS MYRIAM	16.767.000	COMUNICACIONES
Prestación de servicios para la difusión de cuñas radiales del producto Lotería de Cundinamarca, campañas publicitarias y la promoción del juego legal	890903910 / RADIO CADENA NACIONAL SAS	2.525.085	COMUNICACIONES
Promocional "CUNDIREGALO" dirigido al público comprador de Lotería de Cundinamarca de los sorteos 4597 y 4598 de junio de 2022 para promover las ventas y el juego legal	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	9.200.000	COMUNICACIONES
Promover el juego legal generando motivación por medio del plan de incentivos GANA con los secos CON SERIE de la CUNDI a la fuerza de ventas loteros y asesores de billetes o fracciones tradicionales impresos y virtuales a nivel nacional	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	9.600.000	COMUNICACIONES
Prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de 20.000 volantes por sorteo que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la Lotería de Cundinamarca para las diferentes agencias a nivel nacional	901091383 / ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S	108.974.250	SUBGERENCIA

## 5. GASTOS GENERALES

Concepto	Trimestre III de 2022	Trimestre III de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Activos fijos	0	0	0	0%
Adquisiciones diferentes de activos - Materiales y suministros	2.503.001	23.581.866	-21.078.865	-89%
Servicios de mantenimiento reparación e instalación	25.891.000	75.469.818	-49.578.818	-66%
Electricidad Gas y Agua	8.632.410	9.284.178	-651.768	-7%
Servicios de telecomunicaciones transmisión y suministro de información	5.782.652	4.716.590	1.066.062	23%
Servicios de apoyo al transporte	0	0	0	0%



Carrera 30 No. 49 A 10  
 Teléfono: 4802020  
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co





**Lotería de Cundinamarca**

Los lunes, hágase rico

Viáticos de los funcionarios en comisión	3.492.326	5.610.826	-2.118.500	-38%
Servicios postales y de mensajería	188.600	126.420	62.180	49%
Servicios de Seguros	2.042.514	76.387.797	-74.345.283	-97%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	0	0	0	0%
Servicios de educación	4.000.000	0	4.000.000	0%
Otros servicios auxiliares	1.935.000	1.406.000	529.000	38%
Servicios de investigación y seguridad	29.053.728	35.194.756	-6.141.028	-17%
Servicios de limpieza	20.264.602	15.518.458	4.746.144	31%
Servicios financieros	374.988	18.209.061	-17.834.073	-98%
Servicios de salud humana	0	0	0	0%

La información suministrada corresponde a los giros o desembolsos realizados en el trimestre informado, y por lo tanto no se presenta el valor total comprometido.

La compra de activos incluye elementos como software, equipos, balotas, entre otros. Las adquisiciones diferentes a activos corresponden a suministros de uso o consumo de la Empresa como es el caso del combustible y elementos de papelería. Para el caso de la vigencia 2022 la compra de elementos de papelería y aseo se realizó en el segundo trimestre de 2022 mientras en 2021 fue en el tercer trimestre.

La variación en servicios de mantenimiento se debe a que durante la vigencia 2021 se realizaron labores de mantenimiento del edificio mientras en 2022 no se realizaron.

La variación en viáticos corresponde a las necesidades de la administración conforme a las salidas programadas.

La variación en seguros se debe al pago del programa de seguros el cual durante 2021 se realizó en el tercer trimestre mientras en 2022 se realiza en el cuarto trimestre

La variación en servicios financieros se debe a la separación de la clasificación presupuestal del GMF principalmente que durante 2021 se incluía en este rubro.



Carrera 30 No. 49 A 10  
Teléfono: 4802020  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



La variación en servicios de seguridad y servicios de limpieza se asocia al cobro por parte del contratista conforme a los giros del trimestre, toda vez que el contratista acumula eventualmente algunos periodos.

Concepto	Trimestre III de 2022	Trimestre III de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones diferentes de activos - Suministros de Oficina	0	21.398.565	-21.398.565	-100%
Adquisiciones diferentes de activos - Combustible	2.055.481	1.983.301	72.180	4%
Servicios de mantenimiento reparación - Vehículos	2.991.000	640.000	2.351.000	367%

En el caso de compra de elementos de papelería, aseo y cafetería es común que se efectúe un solo pago por lo cual no hay desembolsos en algunos trimestres.

En lo pertinente a la variación del rubro de combustible depende de la programación de salidas de la entidad.

La variación en giro de mantenimiento durante el trimestre se asocia a la periodicidad de mantenimientos preventivos y correctivos de la secretaria General.

#### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

A continuación, se detalla la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2022 y 2021 así como los giros realizados en el periodo julio - septiembre de cada vigencia

Concepto	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	12.367.727	8.819.834	3.547.893	40%

Giros del tercer trimestre de 2022 y 2021 - julio 01 a septiembre 30

Concepto	Trimestre III de 2022	Trimestre III de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	3.492.326	5.610.826	-2.118.500	-38%



La ejecución de viáticos y Gastos de viaje se realiza de acuerdo a las necesidades de la secretaria general y la oficina de comunicaciones en cuanto a la programación de salidas realizadas por los funcionarios y/o contratistas de la entidad.

## 6. GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A OFICINA DE COMUNICACIONES

Al corte de 30 de septiembre de 2022, la ejecución de gastos de los rubros asociados a la Oficina de Comunicaciones son los siguientes:

Ejecución a 30 de septiembre de 2022 y 2021 - Registros Presupuestales

Concepto	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	173.915.254	147.096.924	26.818.330	18%

Giros del tercer trimestre de 2022 y 2021 - julio 01 a septiembre 30

Concepto	Trimestre III de 2022	Trimestre III de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	36.816.449	17.594.000	19.222.449	109%

La variación entre las vigencias y periodos comparados surgen de la ejecución de las estrategias comerciales realizadas, en razón a que no son rubros y conceptos cuya ejecución sea homogénea dadas las características del negocio; según registros presupuestales, durante la vigencia 2022 se incluye los servicios de mercadeo, diseño de piezas gráficas, apoyo a las actividades comerciales, cuñas radiales y cancelación de las cuentas por pagar de la vigencia 2021.

Para la vigencia 2022 los recursos del control del juego ilegal pasan a ser una fuente de financiación de este rubro.

Las activaciones de marca son desarrolladas directamente por la oficina de comunicaciones y publicidad quien determina los recursos que requiere para su realización y realiza el seguimiento pertinente por ser de su competencia.



En consecuencia, a continuación, se presenta el valor presupuestado para la vigencia 2022, su ejecución absoluta y porcentual:

Concepto	Presupuesto Total 2022	Ejecución	Saldo no ejecutado	%Ejecución
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	275.304.324	173.915.254	101.389.070	63%

## 7. SORTEOS

La explotación de los sorteos presenta los siguientes costos (valores en miles de pesos) de acuerdo a la estructura del juego de loterías.

Concepto	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos brutos del juego	32.377.260	28.380.108	3.997.152	14%
Descuento a la Red de Distribución	8.094.314	7.094.077	1.000.237	14%
Premios y Reserva	12.950.904	11.350.522	1.600.382	14%
Renta del Monopolio	3.885.271	3.405.157	480.114	14%
Impuesto Lotería Foránea	1.684.550	1.454.614	229.936	16%
Gastos de administración y operación	4.450.212	4.256.446	193.767	5%

## 8. CONTRATACIÓN

CONTRATOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022 Y SU COMPARATIVO ABSOLUTO Y PORCENTUAL CON EL MISMO PERIODO DEL 2021

CONCEPTO	No DE CONTRATOS	TERCER TRIMESTRE DE 2022	No DE CONTRATOS	TERCER TRIMESTRE DE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS OPS	2	\$ 36.129.500	1	\$7.680.000	<b>\$28.449.500</b>	<b>0.787</b>
CONTRATACION DIRECTA	5	\$100.863.034	8	\$105.831.795	<b>-\$4.968.761</b>	<b>-0.049</b>
INVITACION PUBLICA	1	\$ 23.388.885	0	\$0	<b>\$23.388.885</b>	<b>1.0</b>
TIENDA VIRTUAL	0	\$ 0	2	\$26.336.018	<b>\$20.648.624</b>	<b>0</b>



**Lotería de Cundinamarca**

Los lunes, hágase rico

Los procesos contractuales están enmarcados y celebrados dentro de los principios, lineamientos y modalidades de contratación previstos en el Acuerdo No 013 del 23 de diciembre de 2020, en especial en su artículo Vigésimo sexto – modalidades de contratación, En el tercer trimestre del 2022 se adelantaron ocho (8) procesos contractuales.

Se presentó variación en la contratación en el número de las OPS entre los dos periodos, toda vez, que en este periodo se realizaron dos contratos.

Se observa que el valor de la contratación directa realizada por la entidad en el tercer trimestre de 2022 es menor al periodo ibídem de la vigencia 2021, a pesar de que se adelantó en este periodo contratación misional y de gestión de la empresa para cumplir los objetivos institucionales.

#### CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

En cuanto a la tienda virtual, en el tercer trimestre de 2022, no se llevó a cabo ninguna compra a través del portal transaccional Colombia Compra Eficiente-Tienda virtual del estado colombiano, el uso de la tienda virtual es optativo de acuerdo al artículo 33 de nuestro manual de contratación.

#### 9. INFORMACION ASOCIADA CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

##### CRÉDITOS BANCARIOS O EMPRÉSTITOS Y FIDUCIAS DE LA EMPRESA:

A 30 de septiembre de 2022, la Lotería no cuenta con créditos bancarios o empréstitos.

##### RIESGO FINANCIERO

En cuanto a la capacidad de la Lotería para cubrir el pago del premio mayor, cuenta con una situación de riesgo financiero bajo considerando que dispone de la cobertura de 3,09 premios mayores con recursos propios.



Debe considerarse el incremento de la misma con otras fuentes ya que cuenta con alternativas de cubrimiento como la venta de inmuebles o inyección de recursos por parte de la Gobernación de conformidad con el artículo 58 de la ley 1955 de 2019. No obstante, se cuenta con cupo de crédito con el banco de Bogotá para soportar la caída atípica de premios.



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

/CundiGov @CundinamarcaGov

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



## ESTADO DE LA RESERVA TÉCNICA

La Lotería de Cundinamarca en cumplimiento del Artículo 2.7.1.2.5 del Decreto 1068 de 2015, cuenta con un fondo de reserva técnica depositado, así como con la provisión de la Reserva Técnica para pago de premios según se detalla a continuación la fecha de corte:

Concepto	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Fondo de Reserva Técnica	9.314.745.625	3.879.628.196	5.435.117.429	140%
Reserva Técnica	8.194.835.907	3.874.080.861	4.320.755.046	112%
Reserva Capital Fondo RT	1.085.825.108	0	1.085.825.108	100%

El saldo de la reserva técnica a 30 de septiembre de 2022 fue la suma de \$8.194.835.907.

## 10. INFORME DE TRANSFERENCIAS

Al corte de 30 de septiembre de 2022, la Lotería de Cundinamarca ha dado cumplimiento en términos y porcentajes respecto a las transferencias de los recursos a la salud de conformidad con el decreto 2265 de 2017:

Concepto	Término	Porcentaje	Valor Generado
Renta del monopolio	10 día hábil	12% Venta Bruta	3.885.271.200
Impuesto a ganadores	10 día hábil	17% Premio Bruto	1.326.387.004
Premios caducos	10 día hábil	75% Premio bruto vencido	843.265.852
Utilidades	10 día hábil	No Aplica	0
Derechos de rifas	10 día hábil	14% Plan ofrecido por el operador	380.474.957
Impuesto a foráneas	10 día hábil	10% Venta Neta Foránea	1.684.549.887
<b>Total Transferencias</b>			<b>8.119.948.900</b>

## 11. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A continuación, se presenta el resultado integral de la Lotería con corte a 30 de septiembre de 2022 (sin auditar) de manera resumida:



	30/sep/2022	30/sep/2021	Variación	%
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>24.286.751</b>	<b>21.286.031</b>	<b>3.000.720</b>	<b>14,10%</b>
<b>JUEGOS DE SUERTE Y AZAR</b>	<b>32.381.065</b>	<b>28.380.108</b>	<b>4.000.957</b>	<b>14,10%</b>
LOTERIAS ORDINARIAS	32.377.260	28.376.306	4.000.954	14,10%
RIFAS	3.805	3.802	3	0,08%
<b>DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>-8.094.314</b>	<b>-7.094.077</b>	<b>-1.000.237</b>	<b>14,10%</b>
<b>GASTOS DE OPERACIONES</b>	<b>23.267.670</b>	<b>20.652.711</b>	<b>2.614.959</b>	<b>12,66%</b>
<b>DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR</b>	<b>20.497.621</b>	<b>17.974.331</b>	<b>2.523.290</b>	<b>14,04%</b>
PAGO DE PREMIOS	8.697.733	8.255.112	442.621	5,36%
RESERVA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PRI	4.253.171	3.095.410	1.157.761	37,40%
RENTA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGO	3.885.271	3.405.157	480.114	14,10%
IMPUESTO DE LOTERIA FORANEA	1.684.550	1.454.614	229.936	15,81%
IMPRESION DE BILLETES	1.661.293	1.394.940	266.353	19,09%
OTROS GASTOS DE OPERACIONES DE JL	315.603	369.098	-53.495	-14,49%
<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>2.666.483</b>	<b>2.562.164</b>	<b>104.319</b>	<b>4,07%</b>
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAM</b>	<b>103.566</b>	<b>116.216</b>	<b>-12.650</b>	<b>-10,88%</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>RESULTADO NETO POR OPERACIONES</b>	<b>1.019.081</b>	<b>633.320</b>	<b>385.761</b>	<b>60,91%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>418.715</b>	<b>294.428</b>	<b>124.287</b>	<b>42,21%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>68.033</b>	<b>4.152</b>	<b>63.881</b>	<b>1538,56%</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>1.369.763</b>	<b>923.596</b>	<b>446.167</b>	<b>48,31%</b>

Según resultados preliminares al corte del 30 de septiembre de 2022, la lotería presenta un incremento en sus ingresos por venta de lotería equivalente al 14% frente al mismo periodo de 2021.

Los gastos regulados presentan una variación proporcional al incremento en ventas como es el caso de la renta del monopolio e impuesto de lotería foránea. Lo anterior producto del comportamiento del mercado y el plan de premios vigente.

La Lotería presenta en 2022 un excedente preliminar por valor de \$1.369 millones frente al presentado a 31 de septiembre de 2021 por \$923 millones.

## 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al corte de 30 de septiembre de 2022, la ejecución de gastos es la siguiente:

Ejecución a 30 de septiembre de 2022 y 2021 - Registros Presupuestales



Concepto	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.982.025.743	6.257.812.919	724.212.824	12%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	21.388.616.742	26.508.179.243	-5.119.562.501	-19%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.370.642.485</b>	<b>32.765.992.162</b>	<b>-4.395.349.677</b>	<b>-13%</b>

Giros del tercer trimestre de 2022 y 2021 - julio 01 a septiembre 30

Concepto	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.158.617.885	2.076.086.255	82.531.630	4%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	6.639.679.365	10.227.215.369	-3.587.536.004	-35%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.798.297.250</b>	<b>12.303.301.624</b>	<b>-3.505.004.374</b>	<b>-28%</b>

Teniendo en cuenta la nueva clasificación presupuestal los gastos de la Empresa son de Funcionamiento y operación comercial.

El incremento en gastos de funcionamiento se origina en gastos de personal y transferencia de renta del monopolio como resultado del incremento en ventas.

El incremento en gastos de operación comercial se origina principalmente en el pago del premio mayor ya que durante la vigencia 2022 no se ha requerido, así como en el pago de servicios de impresión e impuesto de lotería foránea durante la vigencia 2022.

### 13. INFORME REVISORÍA FISCAL

La Revisoría Fiscal realizó su evaluación a los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y estos se encuentran firmados sobre los cuales emitió dictamen sin salvedades. A la fecha se encuentra en proceso de elaboración los Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2022 así como en proceso de conciliación razón por la cual pueden presentarse diferencias frente a la información financiera final, en consecuencia, los resultados preliminares presentados en el presente informe se encuentran sin auditar.





La Revisoría Fiscal realizó su evaluación a los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, estos se encuentran firmados. A la fecha se encuentra en proceso de elaboración los Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2022 por lo tanto los resultados preliminares presentados en el presente informe se encuentran sin auditar.

#### 14. INGRESO VENTA SORTEOS ORDINARIOS

##### RESUMEN DE VENTAS DE LA VIGENCIA

A continuación, se detallan las ventas brutas de la entidad al cierre del tercer trimestre de 2022 y 2021 en pesos y fracciones:

##### VALORES EN PESOS

CONCEPTO	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERIA TRADICIONAL	32.377.260	28.376.306	4.000.954	14,1%

##### VALORES EN FRACCIONES

CONCEPTO	30/09/2022	30/09/2021	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERIA TRADICIONAL	6.475.452	6.183.805	291.647	4,7%

#### 15. ESTADO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN EFICIENCIA Y RENTABILIDAD O CUMPLIMIENTO INDICADORES

Al corte de 30 de septiembre de 2022, la Lotería de Cundinamarca presenta el siguiente estado en sus indicadores según resultados preliminares sin auditar:

Indicador	Calificación	Resultado
1. Índice de los gastos de administración y operación	Satisfactorio	0,92
2. Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	Satisfactorio	1,51
3. Índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	Satisfactorio	1,18
4. Indicador de ingresos	Satisfactorio	1,09
5. Índice de transferencia de la renta del monopolio	Satisfactorio	1,00



6. Índice de transferencia del impuesto a foráneas	Satisfactorio	1,00
7. Índice de transferencia del impuesto a ganadores	Satisfactorio	1,00
8. índice de transferencia de las utilidades	No aplica	No aplica
9. índice de transferencia de los premios caducos	Satisfactorio	1,00

De acuerdo con los resultados preliminares los indicadores resultan satisfactorios.

## 16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Lotería de Cundinamarca debe permanecer con la austeridad en el gasto, principalmente en gastos de Servicios Jurídicos y Contables Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Servicios postales y de mensajería, Otros servicios auxiliares, Servicios de limpieza, Servicios de mantenimiento reparación – Vehículos, Servicios de edición, impresión y reproducción, Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios, Remuneración por Servicios Técnicos.

La entidad cuenta con una cobertura de 3,09 premios mayores con recursos propios situación que permite garantizar el plan de premios ofrecido al público, sin embargo, es recomendable incrementar la Reserva Técnica con otras fuentes ya que cuenta con alternativas de cubrimiento como la venta de inmuebles o inyección de recursos por parte de la Gobernación de conformidad con el artículo 58 de la ley 1955 de 2021. Esto permitiría no solo garantizar el plan de premios sino mejorarlo en búsqueda de ser más atractivo al público apostador e incrementar los ingresos y transferencias al sector salud, haciéndose necesario incrementar el premio mayor para ser más competitivos en el mercado de las loterías.

Debemos continuar con la búsqueda permanente de nuevos mercados con el fin de incrementar la venta, realizar pautas digitales en las redes sociales, correos electrónicos, publicidad en buscadores (pauta en entornos digitales y mirar la posibilidad de una transmisión en la televisión nacional de acuerdo a los recursos de la entidad.

En cuanto al rubro de control del juego ilegal, su ejecución se realiza en función de la Estrategia de Juego Legal desarrollada por la Subgerencia Comercial, el área comunicaciones y otras dependencias, por ello se recomienda continuar desarrollando las políticas y estrategias para la



**Lotería de Cundinamarca**

Los lunes, hágase rico

promoción del juego legal con el cumplimiento de los lineamientos legales y de Coljuegos.

Respecto a las ventas proyectadas para la vigencia 2022, se está cumpliendo la meta satisfactoriamente, toda vez, que la proyección a 30 de septiembre de 2022 es la suma de \$29.404.230.000 y la venta real es de \$32.377.260.000.

Se recomienda realizar contratación a través de la tienda virtual del estado colombiano – Colombia compra.

Damos cumplimiento a los reportes de los informes a los entes de control dentro de los términos establecidos, con oportunidad y confiabilidad.

Debemos cumplir con el resultado satisfactorio de los indicadores de gestión y desempeño.

Cordialmente,

RAUL MANUEL GARCÍA DUEÑAS  
Jefe Oficina de Control Interno  
Lotería de Cundinamarca

C.C. Dra. Esperanza Fandiño Estrada - Gerente General  
Dr. Roberto Moya Ángel - Presidente Junta Directiva



**CUNDINAMARCA**  
**iREGIÓN**  
**Que Progresa!**

Carrera 30 No. 49 A 10  
Teléfono: 4802020  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co